	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-028
			Versión: 05
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág.1de 3
	EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Vigente desde: 22/12/2025

La Secretaría de Cultura y Turismo en calidad secretaría ejecutora y ordenadora del gasto, procede a verificar la documentación presentada por la señora **DERLY ANDREA PARRADO ACOSTA** identificada con cédula de ciudadanía N°**65.631.684** expedida en **Ibagué** para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales, correspondiente al objeto contractual: **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÌA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS CON MAESTRÍA, EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL MULTISECTORIAL ARTICULADA CON LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO CON ÉNFASIS EN EVENTOS ARTÍSTICOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS ARTES**, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Formato único de hoja de vida diligenciado SIGEP	X
Fotocopia del documento de identidad	X
RUT (Impreso dentro de la vigencia del acto contractual)	X
Soportes de Estudios	X
Fotocopia de la tarjeta profesional y/o matricula profesional y/o resolución (cuando aplique)	X
Fotocopias antecedentes profesionales (cuando aplique)	X
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional de abogado - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificado del registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS) no superior a treinta (30) días de expedición (Cuando aplique)	N/A
Soportes de Experiencia	X
Certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas) no superior a treinta (30) días de expedición (cuando aplique)	N/A
Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar (Persona jurídica)	N/A
Propuesta de la persona jurídica	N/A

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-028
			Versión: 05
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág.2de 3
	EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Vigente desde: 22/12/2025

Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (persona natural o persona jurídica y representante legal) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría General de la república - (persona natural o persona jurídica y representante legal) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificado sistema nacional de medidas correctivas RNMC (Policía Nacional de Colombia) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificados antecedentes penales y requerimientos judiciales (Policía Nacional de Colombia) - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - no superior a treinta (30) días de expedición - (Cuando aplique)	X
Certificación de la definición de la situación militar, expedida por autoridad competente y/o fotocopia de la libreta militar (Cuando aplique)	N/A
Certificado de sanciones vigentes expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial - (Aplica para abogados) - No superior a treinta (30) días de expedición	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios para abogados expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial - No superior a treinta (30) días de expedición	N/A
Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensión) y/o planilla de pago en calidad de cotizante independiente - no superior a treinta (30) días de expedición	X
Certificación bancaria	X
Fotocopia del examen de Salud Ocupacional	X
Verificación registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) - (Representante legal de la persona jurídica pública o privada)	X
Declaración juramentada de no estar incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, y de veracidad, autenticidad y responsabilidad sobre los documentos aportados	X
Formato tratamiento de datos personales	X

Pantallazo de inscripción SECOP II	X
Certificado de idoneidad (Expedido por el ordenador del gasto)	X

Una vez verificados los documentos, el Ordenador del gasto **ACEPTA**, la documentación presentada, En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, 02 SEP 2026

ALEXANDER CASTRO SALCEDO
Secretario de Cultura y Turismo
Ordenador del gasto y Ejecutor

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/08/2024	Actualización del documento: Incorporación de nuevos requisitos para abogados y se incluyó el certificado de idoneidad	2
30/09/2024	En el ítem 12 se ajustó el requisito, incluyendo la posibilidad de anexar resolución para las profesiones que aplique	3
07/11/2024	Se incorporó la Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar	4
22/12/2025	Se modificó la Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, agregando la veracidad, autenticidad y responsabilidad sobre los documentos aportados	5